



Facultad medica en todo lo Dominio de S. M. mediante
al haber acreditado tener los requisitos prebenidos
por las Leyes, y haber sido examinado, y aprobado
segun que asi es de ver con mayor extension de
dicho título que de volvi al Intexerado a que me se
mito. Y para que conste en cumplimiento de lo acordado
por el Ayuntamiento de dicho la presente que firmo con
el curso dicho por el recibo del exproerado Donum
en Sumilla a veinte y quatro de Julio año de
mil ochocientos treinta y cinco =

Basilio Amat
y Vallejo

Pedro Lema
exer

